



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°820.-

DALCAHUE, 08 de agosto del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°861-865. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S. y Doña Marcela Staforelli Vivanco, Jefatura grado 12º de la E.M.S.:** Don Alex Gómez y Doña Marcela Staforelli, QUEILEN, actividad a participar con los alcaldes y alcaldesa de la provincia de Chiloé a una reunión de trabajo junto al ministro de Agricultura y equipo nacional, regional y provincial, para abordar temas relevantes en materia de agricultura. El 08/08/2024 (VIATICO Y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo municipal JZWF-70.
2. **Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Olegario Barria Barria, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S. , Don Carlos Cárdenas Torres contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, traslado de funcionarios al sector de Mocopulli, Butalcura, Carihueico y KM-60 solicitado por señorita Evelyn Haro, (administradora municipal). El 08/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-18. Don Olegario Barria, DALCAHUE, perfilado de caminos en los sectores de Las Quemadas prolongación Suarez Vargas, Quiquel El Desecho, El Roble. El 08/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, retiro de escombros (juegos) en sector KM-60 junta de vecinos Las Cañas y emparejamiento de sitio. El 08/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE, cobertura en el sector de Teguel Alto vertedero municipal. El 08/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE, traslado de material desde el vertedero al sector Dallico por mejoramiento de camino. El 08/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión FHBW-33. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, esparcir material en sector Dallico por mejoramiento de camino y al sector de Teguel Bajo acceso casa. El 08/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee